



El nombre del proyecto: **PARTICIPA, DEBATE, CAMBIA**

¿Por qué hacer este proyecto?

Desde el año 2016, venimos realizando una serie de encuentros de entidades juveniles, con el objetivo de hacer un análisis real de las necesidades de los jóvenes asociados y no asociados. En estos encuentros, se vio la necesidad por parte de los jóvenes de reactivar la política regional de juventud, debido a que, aunque llevamos años reivindicando una nueva normativa que sea el marco de referencia de los poderes públicos y que dé lugar a una Ley de Juventud en la cual estén incluidos todos los temas que nos interesan a los jóvenes, todavía no se ha conseguido hacer nada a nivel político. Como esto ha de hacerse con la imprescindible colaboración de los jóvenes, ya que son los destinatarios principales de las acciones que se deriven de esta normativa, es por lo que decidimos presentar este proyecto.

Además, en el año 2013 se eliminó el órgano de representación y participación a nivel regional, que es el órgano que debería de impulsar este tipo de acciones. Es por esto por lo que el Consejo de la Juventud de Ciudad Real, junto con las asociaciones que colaboran en el proyecto y con el apoyo de la administración local, provincial y regional, decide presentar este proyecto para conseguir sacar adelante una normativa adecuada a los nuevos tiempos en los que los jóvenes y las asociaciones están pidiendo que se actualicen las políticas de juventud y que se creen normativas y leyes que nos afectan.

Es cierto que, a través de las políticas juveniles llevadas a cabo en nuestra comunidad desde el año 1986 hasta el año 2012 (fecha del último Plan joven), se dieron pasos para crear las normativas reguladoras que derivasen en la Ley de Juventud, pero desde entonces no tenemos una regulación actual. Por esto es importante que impulsemos la elaboración de las mismas, ya que hay mucho por hacer en temas de representación y participación juvenil, actividades juveniles, animación, instalaciones etc.

Por todo esto, **los objetivos** concretos son:

- Promover que se genere debate en torno a la elaboración de la Ley de Juventud de CLM.
- Conseguir la creación de la normativa que regule la participación juvenil en CLM
- Reactivar la creación de la normativa de regulación del órgano de representación y participación a nivel regional.
- Impulsar la elaboración de la normativa en temas de: actividades juveniles, animación juvenil e instalaciones juveniles.

Contamos con el apoyo de más de 30 entidades juveniles a nivel local, provincial y regional, que serán representadas por 3 miembros cada una en el proceso de debate y trabajo en la



elaboración de las propuestas de normativas. El perfil que tendrán los participantes es de jóvenes activos e informados a través del trabajo en entidades juveniles, que sean capaces y motivados para seguir trabajando y expresando sus opiniones para conseguir los objetivos del proyecto.

Las actividades principales constan de 3 Encuentros de Entidades Juveniles

Empezaremos con el I Encuentro de Entidades Juveniles del 2 al 3 de diciembre de 2017 en Toledo en el cual presentaremos el proyecto a la ciudadanía, los jóvenes y los responsables de las políticas de juventud, definiremos los mínimos de las normativas que queremos conseguir y empezaremos a trabajar en esas normativas, mediante grupos de trabajo.

Después de este primer encuentro, seguiremos trabajando en las normativas y haremos un II Encuentro en marzo y el encuentro final en noviembre de 2018, entre los jóvenes y los políticos para seguir trabajando en las normativas y debatir sobre las mismas, sacar conclusiones y elaborar documentación.

La metodología va a ser a través de análisis de documentación sobre la normativa actual, estudios previos, encuestas a los jóvenes, para luego presentar la misma en los encuentros.

Haremos dinámicas participativas, debates y análisis de la documentación que vayamos elaborando.

Crearemos varios grupos de trabajo, en los cuales los participantes irán trabajando la documentación de la normativa.

Elaboraremos unos informes de conclusiones para que se tengan en cuenta a la hora de elaborar la normativa.

Los resultados y los beneficios son:

- Iniciar y mantener la comunicación directa entre los jóvenes con los políticos.
- Aumentar la participación juvenil en la elaboración de políticas de juventud.
- Empoderamiento de las organizaciones a través de la formación de sus miembros en el tema de normativas que afectan a ellas mismas.
- Re-activación de la participación de los jóvenes y las organizaciones en política.
- Aumento de la concienciación sobre la influencia real de las entidades juveniles en la toma de decisiones que les afectan.
- Políticas de juventud adaptadas a las necesidades de los jóvenes mediante un asesoramiento continuado por parte de la propia juventud.
- Que los responsables tengan en cuenta los resultados del proyecto para la elaboración de futuras leyes en materia de juventud.
- Mantenimiento de un diálogo activo entre entidades representativas y responsables en materia de juventud para una mayor difusión de la información entre los jóvenes.